

APROBACIÓN DE BALANQUES Y DE INFORME DEL COMISARIO REVISOR

Se procede a la lectura del balance por parte de la Sra. Contadora de la compañía y menciona que se ha dado cumplimiento con la presentación de los Estados Financieros del año 2015 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera. Al igual se da lectura del informe de comisario revisor.

La empresa durante el período contable 2015 no ha tenido actividades económica pero se cumplieron con todas las obligaciones que determinan las leyes y reglamentos. Los mismos que son revisados y aprobados por la Junta general de Accionistas por una mayoría de votos.

Cumplido el orden del día, y siendo las 21H00 la Presidencia declara terminada la reunión. Se concede un receso, para extender el acta respectivo

Se reinstala la junta y se da lectura a la presente acta, la misma que ha sido leída por todos los accionistas y habiendo sido aprobada sin modificaciones, es debidamente firmada al pie de la misma.



Sr. Miguel Ángel Tapia Pazmiño
PRESIDENTE



Sr. Manuel Neptali Salazar Navarro
SECRETARIO

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DISTRIBUIDORA DE GAS LICUADO REPGASLAT S. A.**

En la ciudad de LATACUNGA en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Algarrobos s/n y Panamericana sur, el día de hoy viernes 04 de marzo del año 2016 siendo las 19H00 se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

No	IDENTIFICACION	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSION	DE CAPITAL
1	0500283775	BERNAL BARRIGA JOSE ALONSO	ECUADOR	NACIONAL	\$200.00
2	0500217609	SALAZAR GOMEZ MANUEL NEPTALI	ECUADOR	NACIONAL	\$200.00
3	0501333586	SALAZAR NAVARRO MANUEL NEPTALI	ECUADOR	NACIONAL	\$200.00
4	0501368082	SANDOVAL ALVAREZ MARI CLEOPATRA	ECUADOR	NACIONAL	\$200.00
5	0500626106	TAPIA AGUILERA MARIO FERRIN	ECUADOR	NACIONAL	\$200.00
6	0502519648	TAPIA PAZMIÑO MIGUEL ANGEL	ECUADOR	NACIONAL	\$200.00
CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA					1200.00

Todas las acciones sociales referidas son iguales, acumulativas e indivisibles, tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De conformidad con el estatuto social, preside la Junta el presidente de la compañía Señor MIGUEL ANGEL TAPIA PAZMIÑO, y actúa como secretario el Señor MANUEL NEPTALI SALAZAR NAVARRO.

El presidente dispone, se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la Junta. En seguida el secretario informa que han asistido personalmente accionistas que representan el ciento por ciento del capital social, es decir, todos los accionistas de la Compañía el secretario indica además que se ha verificado la calidad de accionistas de los asistentes, en el respectivo Libro de Accionistas de la Compañía.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal y de la misma manera resuelven conocer y resolver el orden del día propuesto por el presidente.